

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 1'50 pta
Por el de Gerona, trimestre. 5'00 pta
Ultimo y extranjero, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 1'25

ANO III

—GERONA.— MIERCOLES 13 DE FEBRERO DE 1895 —

NUM 653

LA LEY DE LOS TRIGOS

He aquí el texto de la ley, que ya rige sobre la introducción de trigos extranjeros.

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad, la Reina Regente del reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo primero. Se establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos á las 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su aduado é importación en las aduanas de la Península é Islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en 4 pesetas 12 céntimos, y en dos pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplica hasta 31 de Diciembre del corriente año: y si llegado este día, las circunstancias, á juicio del gobierno aconsejaren mantenerlo en vigor y las Cortes no se hubieran reunido con un mes de antelación, se prorogará el plazo fijado, por real decreto, hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reanudado las tareas parlamentarias.

Artículo segundo. El gobierno, previos los necesarios conciertos con las Compañías de ferro-carriles y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de transporte para los productos agrícolas, desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas, y para los ganados, desde los puntos de producción á los de consumo.

Artículo tercero. Esta ley comenzará á regir en la Península é islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la *Gaceta de Madrid*.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco. — Yo la Reina Regente. — El ministro de Hacienda, José Canalejas y Mendez.»

DIARIO DE LA MUJER

Los paseos y las visitas de la mujer, serán hoy objeto de mi atención. No se crea impremeditadamente que es asunto baladí, pues entraña, según yo entiendo, verdadera importancia, el señalar convenientes límites á las salidas de casa de las damas.

Mil veces he oído calificar á las que se exhiben demasiado en los sitios públicos, de señoras callejeras; no es una nota deshonrosa, pero sí denigrativa. Mujer en feria, ó en permanente exposición, da triste idea del concepto que tiene formado de sí misma, porque denuncia su despejo al hogar, á la vez que su inclinación á la holganza y á las falsas representaciones de la vanidad.

Quiere decir esto que debe condenar-

se á la mujer á perpétua reclusión en su domicilio, privándola, evitando que se la censure, de concurrir á los paseos públicos, de visitar a sus parientes y amigas, de divertirse honestamente en reuniones y espectáculos cultos? De ninguna manera. Ella anima y embellece los lugares á que asiste, según galante frase inventada por el hombre, y á más de esto, sería demasiado rigor exigirle que vejete, encerrada siempre en su casa, como el canario en su jaula.

Por otra parte las grandes y merecidas consideraciones de que en la moderna sociedad disfruta, no tendrían entonces objeto, y su dignidad é importancia quedarían *ipso facto* anuladas.

Lo que procede es, no incurrir en extremos; lo mismo recae en desmérito de la mujer el abuso de su libertad, que una sujeción tiránica é insuportable, ya dependa de su propio retraimiento del bullicio mudano, ya de un criterio estrecho de su familia. En esto, como en muchas cosas, en un buen medio consiste la virtud, y ese término moderado y justo, dé jolo al discreto discernimiento de mis lectoras, que es el más celoso salvaguardia de su decoro.

AMINA ANAFLO

NUESTROS VERDUGOS

En Francia se va á establecer, ó ya se ha establecido, una contribución sobre los pianos, y aquí, desgraciadamente, continuarán gozando toda clase de franquicias los infinitos *percebes* harmónicos que nos destrucen los oídos mañana y noche.

Tengo en mi vecindad una *joven sonora* que no me deja escribir, ni descansar, ni dedicarme á las expansiones domésticas.

Todos los de casa hablamos á gritos, porque el piano de la vecina apaga nuestra voz pero nuestros esfuerzos resultan inútiles, lo único que oímos es el teclado incansante de aquella picara.

—¡Señitooooo! ¡La sopaaaaa! — está gritando mi criada.

—¿Qué dicees? — la pregunto, colocando ambas manos junto á las orejas á guisa de tornavoz.

—Que está la sopa en la mesa.

Y nos ponemos á comer, arullados por los acordes de la vecina, que se pasa la existencia sentada ante el piano, sin respetar los oídos ajenos.

Días pasados subió á decirle la portera:

—Señorita: hay un vecino en el segundo que está dando las bequeadas. ¿No podría usted tocar por lo bajo?

—Dígale usted al vecino — gritó la mamá de la pianista — que mi niña tiene que estudiar y no vamos á privarla del estudio por él ni por nadie... Anda, Consuelito, toca y no hagas caso.

Y el vecino se murió con la cabeza metida debajo de la almohada, por no oír en sus últimos momentos á la infame pianista.

Como ésta hay muchas, que ponen en dispersión á los honrados vecinos; turban la paz de las familias y nos hacen aborrecer el arte de Listz.

Se conoce que en Francia ocurre algo parecido, y el Gobierno de la República ha impuesto una contribución de diez pesetas por cada piano sonoro.

Cada vez que voy á casa de don Eufasio sufro de un modo cruel, porque tiene una hija de la clase de *pianéferas*, y en cuanto piso aquellos umbrales ya está la esposa de don Eufasio diciendo á la niña:

—Filo, toca cualquier cosilla para que te oiga ese caballero.

La niña, que no se hace rogar, arremete contra el teclado y nos pone la cabeza como una olla de grillos.

Mientras la niña toca, la mamá nos dice á media voz:

—No es porque sea mi hija; pero tiene unas manos de oro. Nosotros lo que queremos es que la oiga la Infanta; pero hasta ahora no hemos podido lograrlo. La han oído muchas personas inteligentes: Carulla, un sobrino de Manini y el doctor Garrido, Garrido, y todos dicen que si esta chica fuese á Italia, llamaría la atención; pero como mi esposo no tiene carácter ni sirve para nada... Mi esposo es un bruto; se lo digo á usted confidencialmente.

—Señora no le tengo por bruto.

—Sí, señor; no le quepa á usted la menor duda. Yo tenía empeño en que mi Filo fuese á tocar á casa de Sagasta, y una noche la llevé allí su padre; pero en vez de alentarla, como era natural, la dejó sola delante del piano, y la pobrecilla, al ver tantos hombres políticos, se sobrecogió y no pudo salir del paso; de modo que se quedaron dormidos todos los de la tertulia.

Filo no puede ir á parte alguna sin que como primera providencia, se agarre al piano, y aún no hace ocho días que fué á dar el pésame á doña Genoveva, que se quedó viuda de la noche á la mañana, y mientras la tributábamos los consuelos de rigor, Filo levantó la tapa del instrumento y se puso á tocar la *Ora-ción de un escrofuloso*, famosa pieza *debida* al médico director de unos baños sulfurosos.

La viuda, al oír la melodía, cayó sin conocimiento sobre el hombro de un cuñado, y un amigo de la casa tuvo que coger á la hija de don Eufasio por las enaguas y ponerla de patitas en el comedor.

—¿Qué es esto? — gritaba el padre. — Así aprecian ustedes el mérito de mi niña? La culpa la tiene ella por ser demasiado condescendiente...

Todos estos aficionados á la música llegan á constituir una verdadera calamidad doméstica; sobre todo, los aficionados á *piano-forte*, y el Gobierno podría prestarnos un buen servicio imponiéndoles una contribución mucho más *forte* todavía.

Luis TABOADA.

Crónica

Respecto de la queja que, reproduciéndola de nuestro estimado colega *La Lealtad* de San Feliu de Guixols, trasladamos en la edición del lunes último al ilustrado jefe de telégrafos señor Oliveras, sobre el mal estado en que se halla la línea telegráfica que comunica esta ciudad con aquella importante población, debemos manifestar al colega, que está ya almacenado en una casa de la calle del Carmen todo el material necesario para el arreglo de la línea que nos ocupa y que muy en breve comenzarán los trabajos.

Esta mejora, que por nuestra parte consideramos necesaria, se deberá exclusivamente al celo del mencionado jefe don Francisco Oli-

veras, el cual, nos consta, que solo procura atender las necesidades de los pueblos de esta provincia que tienen estación telegráfica.

Por el inspector de la Compañía arrendataria de cerillas y fósforos don Damian Grauch Vidal, fueron aprehendidos en el día de ayer al estancero de la carretera de Bañolas Juan Rigau, varios paquetes de fósforos de cartón y uno de pólvora de contrabando, de todo lo cual el referido inspector levantó la correspondiente acta.

Por el mismo inspector fueron igualmente aprehendidos á don Miguel Planas dueño de la carretera de Bañolas, señalada con el número 31, varios paquetes de fósforos de cartón y unas cuantas cajas de cerillas.

Para ser admitido al ejercicio del grado de doctor en la Facultad de Derecho, será indispensable desde ahora tener aprobadas las asignaturas: Literatura y Bibliografía jurídica, Historia de la Iglesia y Colecciones económicas, Legislación comparada é Historia de los Tratados.

El ingeniero agrónomo de esta provincia está haciendo la estadística de la cosecha de aceite de los términos de Santa Coloma, La Bisbal, Bañolas, Torroella de Montgrí y Figueras.

Se ha resuelto por la Dirección general de Contribuciones, con motivo del recurso de alzada de un accionista del Banco de España, que las rentas ó utilidades anuales producidas por las acciones del Banco, deben servir de base para la exacción del impuesto de cédulas personales, sin que la eventualidad de esas rentas, alegada por el accionista, y que acompaña á todas las industrias, pueda tomarse en cuenta, porque las acciones del Banco, que constituyen renta de producto de bienes, y las de Minas, que tienen analogía, representan base para la exacción del impuesto de cédulas.

Esta mañana le ha sido administrado el Viático al conocido dueño de la fábrica de chocolate de la Plaza del Molino, don Ramón Homs.

Hacemos votos para que nuestro respetable amigo obtenga en su enfermedad una pronta mejoría.

Esta mañana ha contraído matrimonio doña Francisca Coñas, dueña de la «Estamperia Católica» situada en la Plaza de las Castañas, con el conocido hermano *Bernat* que durante 15 años ha prestado sus servicios en el Hospital de Santa Catalina.

Según noticias se encuentra enferma de alguna gravedad la ilustrada profesora municipal doña Margarita Taberaer, cuyo pronto alivio deseamos vivamente.

El 28 del actual, á las diez de la mañana, se reunirán en junta general ordinaria, en el domicilio social, los accionistas de la Sociedad arrendataria de la Aurifera de los Pirineos Orientales.

En París ha fallecido don Mariano Urrabieta, uno de los más antiguos periodistas españoles, pues antes de 1840 compartía con los Asquerinos y Villergas los trabajos de la prensa festiva. En 1848 marchó á París, donde entró de redactor de *El Correo de Ultramar*, y cuando la empresa de este periódico lo trasladó á Madrid primero y lo suprimió después. Urrabieta fundó *El Correo de París*, periódico ilustrado, de mayor importancia artística que éxito material. En París fué muchas veces pro-

suspendido las clases en muchas escuelas, calculándose que exceden de 10.000 las personas atacadas.

Añaden que afortunadamente la epidemia reviste caracteres benignos.

LUCHA DE UN CAZADOR CON UN TIGRE

En San Fernando, una de las más férciles regiones de la República Argentina, y próxima a la capital de la misma, ha ocurrido un suceso muy dramático.

Un joven cazador llamado Cruz, de veintitres años, estaba cazando en una isla próxima al río Melo, cuando de pronto se vio atacado por un gran tigre.

El feroz animal clavó los dientes en la espalda del indefenso cazador, y al propio tiempo una de sus garras en la cabeza.

Entablóse una lucha horrible y desigual entre el cazador y la fiera.

Desarmado, pues no podía hacer uso de la escopeta, Cruz, casi ciego por la sangre que brotaba de su cabeza, y viéndose perdido, jugó el todo por el todo.

Introdujo su mano en la boca enorme del tigre, y le tiró violentamente de ella. Casi asfixiada la fiera vióse obligada a ceder, y concluyó por abandonar su presa, dándose a la fuga.

Cruz puede decirse que se salvó milagrosamente, pues efecto de sus heridas y pérdida de sangre estuvo tres días en la isla expuesto a la intemperie y sin recibir socorro de ningún género, hasta que recobrando algunas fuerzas, y a costa de grandes trabajos pudo llegar a San Fernando.

El desgraciado joven perderá no obstante la mano derecha, que el tigre le inutilizó de un terrible mordisco.

LOS MAESTROS

El Sr. Navarro y Rodrigo ha presentado en la alta Cámara la siguiente proposición de ley, cuya lectura ha sido autorizada por las secciones:

«Artículo 1.º Las atenciones de primera enseñanza constituirán en adelante obligación preferente para los municipios.

Art. 2.º Los ordenadores de pagos y los depositarios de fondos municipales serán personal y solidariamente responsables por las cantidades a que asciendan dichas obligaciones, siempre que realicen algún pago para atenciones de personal antes de tener aquellas total y plenamente satisfechas.

Art. 3.º Los maestros podrán en todo tiempo hacer efectiva ante los tribunales ordinarios la responsabilidad a que se refiere el artículo anterior. Los tribunales sustanciarán estos recursos por los trámites establecidos para el procedimiento ejecutivo en la ley de Enjuiciamiento civil.»

LA DANZA DEL VIENTRE

En la Academia de Medicina de París, según *Le Matin*, se ha dado cuenta del curioso hecho de haber sido curado por la célebre danza y discutienda *danza del vientre* un catarro intestinal muy rebelde.

Los enfermos de dicha dolencia, en vez de llamar al profesor facultativo, llamarán en lo sucesivo al maestro de baile.

A cuyo fin, en nuestro colegio de San Carlos debe establecerse la consiguiente asignatura a cargo de la *Bella Chiquita*.

Seguramente que los estudiantes no comen la sola falta de asistencia durante el curso y estarían deseando que la profesora les preguntase la lección.

GACETA

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden disponiendo que el recargo establecido por la ley de 9 del corriente para los cereales procedentes del extranjero, se aplique desde esta fecha, así como los que, estando en depósito de comercio, se declaren al consumo.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Itrabo (Granada), decretada por el gobernador civil de la provincia.

Historias y cuentos

MIHN EL VALEROSO

El valeroso Mihn, el hijo de la montaña, se dirige hacia el monte Barbado.

A media noche, y montado en su caballo, avanza sin cesar a través del bosque de Herz.

En torno del pedregoso sendero es densísimo el follaje y la noche muy oscura.

De pronto exclama Mihn:

—¡Eh, caballo mío! ¿Por qué abandonas el camino y tomas la colina? ¿Te pesa mi armadura ó te hiere la silla y el freno?

—Ni me molesta la armadura, ni me hieren la silla y el freno. Sólo me detienen en mi camino los cuarenta y cinco guerreros que se acercan llenos de ardor y valentía. En este momento están celebrando un banquete al pie de las rocas, en el fondo del valle, junto al bosque de nogales. Y en el banquete se encuentra, dispuesto a robarle, Yanosch el Húngaro, el bandido de encrespada barba, que le llega hasta la cintura.

Le rodean sus secuaces y ¡ay de tí y de mí si caemos en sus manos!

—No temas, caballo mío, vuelve al camino, que va contigo Mihn. Abandona el miedo, por-

que te protegen mis terribles brazos, mi esforzado pecho y mi recio sable de acero. El Húngaro es valeroso, pero no temible. Su boca es grande, pero le falta fuerza para morder. ¿Cuántos son mis enemigos? ¿Cuarenta, cincuenta, mil? ¡Que me salgan al encuentro! ¡Que vengan si quieren saber quién es Mihn el valeroso!

Rápido como el pensamiento, el caballo abandona la colina y vuelve al camino.

De pronto, allá junto al bosque, estremécese Yanosch, y con su extensa voz exclama:

—¡Alerta, valientes! ¡Guardad silencio y escuchad! ¡A las armas, compañeros! ¡Alguien se acerca! ¡Partid sin demora y recorred el valle y la montaña! Aquí os aguardo.

Los húngaros se ponen en marcha y al poco tiempo cierran el paso al jinete. Pero, al verles Mihn, les dijo:

—¿Quién os envía en mi persecución?

Antes de que hubiese terminado su pregunta comenzó la lucha. A los pocos instantes, Mihn había derrotado a sus adversarios.

Después, prosiguió su marcha.

Al fin Yanosch le va venir y grita con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Eh; valientes míos! ¡Acometed con vuestras lanzas! ¡Disparad vuestros armas! ¡Herid sin piedad!

—Todo vuestro esfuerzo será inútil—contesta el valeroso mancebo—porque soy Mihn y quiero cantaros un cántico como no habéis oído ninguno en vuestra larga vida.

III

Y Mihn comienza a cantar con fuego y entusiasmo un cántico de amor tan extraordinariamente bello, que hasta las estrellas del cielo se detienen en su camino.

Los húngaros le escuchan extasiados. Y Yanosch, dulcificando su voz, le convida a su mesa.

—Ven, Mihn—le dice—ven, valeroso joven, comamos y regocijémonos. Después lucharemos cuerpo a cuerpo como héroes.

Cuando hubo terminado el banquete, Yanosch el húngaro y Mihn el valeroso, acuden al terreno y dan comienzo a la lucha, lucha terrible y sangrienta, en la que ha de sucumbir uno de los contendientes.

Se acometen como leones, y al fin Mihn se detiene de pronto; se precipita sobre Yanosch, le levanta en alto, le derriba en tierra, le oprime el pecho con una rodilla y le corta la cabeza, que arroja lejos de sí.

Los húngaros todos que han presenciado el combate, se hallan conternados por el terror de la muerte de Yanosch.

Entonces Mihn les dice:

—Abandonad el bosque a merced de los hombres libres y esforzados, como yo. Sois unos cobardes y, por lo tanto, merecedores del yugo de la servidumbre.

Y después de haber dicho esto, Mihn el valeroso monta de nuevo en su caballo y prosigue su camino a través del espeso follaje, cantando con su divina voz una deliciosa canción de amor.

CARMEN SILVA

Noticias

El gobernador de Valencia ha participado por telégrafo que el juez de Gandía,acompañado de la Guardia civil, sorprendió una partida de juego en el Circulo Gandiense, incautándose de 700 fichas y 2.400 pesetas y deteniendo a ocho jugadores.

Ese juez está haciendo falta en Zaragoza.

La mejoría que experimentó en días anteriores la señora marquesa de Valdeiglesias, sigue interrumpida, desgraciadamente, por haberse presentado síntomas de colapso cardíaco.

De nuevo hacemos fervientes votos por que recobre la salud.

Ayer fueron socorridas en el Comedor de la Caridad, 2.163 perso as.

En la provincia de Málaga continúa el temporal de aguas y lluvias.

Velez Málaga se halla incomunicada con los pueblos del distrito.

En el cuartel de la guardia civil en Torre del Mar se han desplomado varios techos por causa de las lluvias, teniendo que trasladarse dichas fuerzas a otro local.

Varias casas de la misma barriada han sufrido iguales desperfectos.

Ayer un fuerte huracán alarmó al vecindario. Afortunadamente el ciclón ha durado poco tiempo, pero se teme que haya producido perjuicios en los campos.

Ayer tarde se desbozó en la plaza de Ranales un coche de punto, Jespidiendo al cochero del pescante, el cual cayó debajo del caballo, pasándole las ruedas del coche por encima y causándole varias heridas.

El caballo fué detenido, gracias a algunos transeúntes.

Dentro del mismo iban dos extranjeros que se dirigían a la estación del Norte, y que cuidaron del coche hasta que llegó una pareja de guardias.

Anteayer fué detenido por un peón caminero en Málaga un chico de nueve años en el momento de intentar tirarse al río.

Interrogado el muchacho, manifestó que estaba cansado de la vida.

El desesperado fué conducido a su domicilio, donde su papá le dio una buena tanda de cariñosos azotes.

Parece que el suicida irá tomando algún cariño a la vida.

El teniente de artillería, D. Diego López San Juan, natural de Carmona y de veinticinco años de edad, que venía de Chafarinas en el vapor *Africa*, desapareció a 25 millas antes de llegar a Málaga.

Ignórase si se trata de un suicidio ó de un accidente fortuito.

El Sr. López San Juan fué a Chafarinas buscando alivio a una neurosis crónica.

A la llegada del vapor a Málaga se dió aviso a la comandancia de Marina, que instruye su maría.

Telegrafían de Oviedo que el tren descendente descarriló pasando Puerto Pajares, siendo remolcado hasta Puenen los Ferros por una máquina de socorro. Sigue en este último punto, por hallarse la vía interceptada.

La Guardia civil de San Sebastián ha preso a dos gitanos que habían dirigido un anónimo al recaudador vecino de Oñate, D. Vicente Artazos, exigiéndole en amenazas que depositara una determinada cantidad en un sitio inmediato a la ermita de San Cristóbal.

En el momento en que los ladrones recogían la suma fueron sorprendidos y presos.

En el viaducto fué detenido anoche, a las nueve y media, un joven zapatero llamado José Negreira, de veinte años, que había intentado arrojarse a la calle de Segovia.

Conducido a la delegación manifestó que disgustos de familia le habían impulsado a tomar aquella resolución.

Fué puesto a disposición del juzgado.

Fué anoche detenido en la calle del Pacífico Francisco Grijalba, de treinta y nueve años, quien, según el parte oficial, había insultado a varios guardias, protestando de una aprehensión de vino que se había hecho.

D. Abdón Ramírez, dueño de la panadería establecida en la calle del Soldado, núm. 5, denunció ayer tarde a la delegación del distrito que se había fugado un su aprendiz, llamado Francisco Gómez Vázquez, en unión de noventa pesetas, importe de una cuenta cobrada.

Catorce ahogados

Hace dos días salió del Puerto de Santa María una pareja de pesca denominada *El Chileco Blanco*.

Formaban la tripulación de una de ellas 15 hombres.

Ayer se esperaba en Cádiz con gran ansiedad la llegada de las dos embarcaciones pesqueras, por haber circulado la noticia de que había zozocado unade ellas en aguas de Huelva.

La noticia ha tenido, por desgracia, confirmación.

Uno de los barcos naufragó, manifestando los tripulantes de la pareja, que ayer llegaron, que les había sido imposible socorrerlos, habiendo perecido ahogados 14 individuos de los 15 que tripulaban al buque naufragado.

En el muelle del Puerto de Santa María se desarrollaron escenas dolorosísimas al tener las familias de los naufragos la terrible certidumbre de que habían perecido ahogados.

No es exacto que el Consejo Supremo de Guerra y Marina haya dictado providencia alguna en el s. mario del general Fuentes.

Hasta ahora no hay mas que conjeturas acerca de las opiniones que entre los consejeros existen.

Suicidio falsificado

Ha ocurrido en Barcelona un suceso extraño, cuya explicación aun no se conoce.

Un caballero se acercó anteayer a un coche que pasaba por la ramba de Canaletas é intentó abrir la portezuela y penetrar; pero la dama que iba dentro tiró con todas sus fuerzas del pestillo y el joven no pudo lograr su propósito.

Entonces sacó un frasco del bolsillo y apuró su contenido con aire trágico, como si bebiera ácido prúsico.

Entretanto el coche se alejó.

Algunos espectadores de la escena se acercaron al caballero, que iba vestido elegantemente y le condujeren a una farmacia, en donde un médico dijo que no tenía nada y que el líquido que había bebido debió ser agua.

El suceso es objeto de muchos comentarios.

LO QUE SE FUMA

Entre los muchos y curiosos datos que contiene el *Almanaque Guía* de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos, encontramos los siguientes, que se refieren al consumo del tabaco en la Península.

Durante el año económico de 1893-94 se han vendido y, como es natural, se habrán fumado (salvo alguno que otro cigarro incombustible), tabacos por valor de pesetas 157.193.112,01 es decir que por término medio corresponde a cada habitante un gasto para alimentar el vicio de pesetas 9,25 al año.

A esto hay que añadir el tabaco habano, el de Canarias y los elaborados en Filipinas. Sólo en Madrid, se han vendido habanos por valor de 1.870.172 pesetas.

La provincia que más ha gastado en fumar durante el mencionado ejercicio fué Barcelona, cuyos habitantes han convertido en humo pesetas 15.490.538.

Sigue después Madrid, con 12.281.564,44 pesetas; Sevilla, con 7.975.438,46; Valencia, con 7.778.984,45 y Murcia, 5.997.154,65.

La que menos ha gastado en fumar ha sido Soria, que sólo ha invertido 690.624,50.

Los meses en que las ventas son mayores, corresponden a los de verano y otoño. Será cosa de averiguar a qué se debe este recrudescimiento del vicio en los meses de calor, pues hasta ahora no sabemos que haya ninguna relación establecida entre el tabaco y la temperatura.

De los datos expuestos se deduce que, a pesar de cuanto los higienistas predicaban contra el uso del tabaco, nadie renuncia al placer de envenenarse, dado que en efecto sea el tabaco veneno, punto muy discutible, dicho sea con todo el respeto que nos merece la opinión de los doctores.

La enorme cifra que representa la venta del tabaco podría invertirse, a juicio de los economistas, con más provecho, en cualquier obra de utilidad general, pero tampoco tienen los economistas quien les haga caso. Un español que De cualquier modo, lo cierto es que gastamos un dineral en tabaco, y eso que nos quejamos de que los cigarrillos no son buenos y los tiempos no están para lujos.

¡Conque si lo estuvieran!

Ultimas notas

El debate de las reformas de Cuba no terminará a pronto como se esperaba.

Entre el Sr. Romero Robledo y Rodríguez Sampedro quedó pendiente una cuenta sobre este asunto en las sesiones últimas, y es necesario ventilarla, creyéndose que el Sr. Silvela terciará en el debate, con lo cual la discusión se prolongue, porque esto obligará a que hablen algunos oradores que no pensaban hacer uso de la palabra.

Resulta, pues, según todas las probabilidades, que hablarán los señores siguientes:

El Sr. Rodríguez Sampedro contestará al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Martín Sánchez hablará de las necesidades de Puerto Rico.

El Sr. Laserna sobre la historia colonial y las reformas.

El Sr. Silvela expondrá la actitud de la minoría que acudirá.

El ministro de Gracia y Justicia su pensamiento sobre la transacción.

El de Ultramar la significación de su fórmula.

Y el Sr. Cánovas y el Sr. Sagasta llevarán al debate la autoridad de sus opiniones.

Esto es lo menos que puede ocurrir, porque si surgiera algún incidente imprevisto, es probable que intervenga algún republicano, que la madeja se enrede, y que el fruto de las transacciones patrióticas se eche a rodar por pugilatos oratorios.

Sin embargo, como la actitud de los conservadores es de que la fórmula del Sr. Abarzuza se apruebe, creemos nosotros que no llegará la sangre al río y todo lo más que se conseguirá será hablar inútilmente unas cuantas sesiones.

Ningún otro asunto preocupa hoy la atención política.

Las noticias y las conversaciones de índole político escasean.

El Sr. Sagasta dicen que rebosa gozo y satisfacción desde que ha visto acallarse las pasiones de uno y otro bando fusionistas y desde que ha visto en el Sr. Canalejas un ministro que hace política del presente ó sea la de «vamos viviendo», según declaración de un hombre político muy experto, cuyo incógnito guarda *La Correspondencia*.

Y para que vean nuestros lectores que los españoles nos quejamos de vicio, allá va un balance político, que hace el estimado colega citado:

«La ley de los cereales está ya en la *Gaceta*; en la Bolsa continúa el alza de los valores; bajan los cambios con el extranjero hasta el precio normal del oro; el empréstito se hará pronto; y dicen que se hará bien, aunque nadie conoce la reservada labor del ministro de Hacienda.»

No puede negarse que el Gobierno de las fórmulas y transacciones es el único capaz de hacer felices y venturosos a los ingratos españoles.

No hubo ayer Consejo de ministros. ¿Qué ocurrirá?

Preguntamos esto porque cuando los fusionistas no se reúnen es que hay sobre el tapete ministerial algún asunto, a cuya discusión temen los consejeros de la Corona.

Es probable que tampoco lo haya hasta el jueves, y ené tratarán de la cuestión de los ferrocarriles y de la combinación de gobernadores.

Hoy, aniversario de la proclamación de la República, celebrarán los republicanos varios meetings y banquetes y una velada en el círculo de la calle de Esparteros.

Se sigue hablando del retroceso que han sufrido las negociaciones entabladas por el embajador de Marruecos cerca del Gobierno, y se dice, ignoramos con qué fundamento, que el representante del Sultán ha empezado por no reconocer las obligaciones contraídas por éste en virtud de lo establecido en el tratado.

Esta es, según parece, la causa de las dificultades que se dice han surgido en el curso de la negociación.

Sin embargo, los periódicos ministeriales aseguran que estará terminada en toda la próxima semana. Ya lo veremos, ó si se cumplen por el contrario, nuestros pronósticos.

LIBROS DE LANCE

HISTORIA UNIVERSAL, por César Cantú, traducida por D. Nemesio Fernández Cuesta. Diez tomos en pasta. Su precio 125 pesetas. Se vende por 80.

Estas obras se remiten por correo en paquete certificado, a quien así pida, acompañando su importe en libranza de Giro Mútuo, a D. Antonio Giner, Arco de Santa María, 4, Madrid.

LOS REPRESENTANTES CASTELLANOS

Ayer se reunieron en la Diputación provincial los representantes castellanos para celebrar su reunión de despedida.

Las comisiones dieron cuenta de sus visitas a la Reina, al presidente del Consejo y a algunos ministros, de las promesas que habían obtenido y de sus impresiones.

Sobre estos asuntos tomaron la palabra alguno de los asistentes al acto.

El Sr. Linao, de la comisión primera, manifestó que, en vista de que los trabajos practicados hasta ahora han dado, en parte, buen resultado, que la Asamblea persista en sus gestiones sin vacilación ni desmayo, pues de lo contrario puede asegurarse que las cosas volverán al ser y estado que antes, con lo cual resultaría inútil cuanto hasta ahora se ha hecho.

Después de hablar el Sr. Linao se presentaron varias proposiciones, muchas de las cuales se refieren a votos de gracia, haciéndose constar particularmente uno general para cuantos han intervenido y ayudaron en la empresa que se propusieron las Diputaciones.

Se tomó además el acuerdo de que quede en Madrid una comisión ejecutiva, siendo designados para ella los individuos que representan a Palencia, los cuales continuarán las gestiones hasta ahora practicadas.

El Sr. González, de Teruel, manifiesta la conveniencia de ensanchar los límites de la Asamblea. Que no represente sólo los intereses de las provincias castellanas, sino también los de las demás regiones de España.

«Que sea—dice—una Asamblea agrícola nacional.»

Para llegar a este fin propone que no sea sólo la Diputación de Palencia la que dirija la acción de las corporaciones provinciales en provecho de los intereses que defienden, sino que se nombre una comisión ejecutiva en la que estén representadas todas las Diputaciones que quieran adherirse.

El Sr. Muñoz, de Avila, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«No podemos—añade—llevar a las provincias soluciones concretas y prácticas. Nos vamos con las manos en los bolsillos.»

Y para esto hemos venido a Madrid, creyendo que nuestra presencia aquí había de amedrantar al Gobierno, y hemos suscitado las iras de algunos hombres políticos, que han discutido aceleradamente el mejor ó peor derecho de nuestras pretensiones!

Opina que, de seguir las cosas como hasta ahora, en sentido desfavorable para los labradores castellanos, pronto habrá necesidad de establecer para éstos un San Bernardino amplio en que poder darles albergue y cobijarles en la irremediable miseria á que se les conduce.»

Y tras de hablar otros señores representantes sobre el mismo asunto, levantóse la sesión, dando la Asamblea por terminadas sus gestiones.

Las comisiones regresarán á sus provincias respectivas, hasta que la Diputación de Palencia acuerde reunir las de nuevo.

EL TRIGO Y SUS HARINAS

La Gaceta publica ayer la siguiente ley: «Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad, la Reina Regente del reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su adeudo ó importación en las Aduanas de la Península é islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija á 4 pesetas 12 céntimos, y en 2 pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta 31 de Diciembre del corriente año, y si llegado este día, las circunstancias, á juicio del Gobierno, aconsejaren mantenerlo en vigor y las Cortes no se hubieran reunido con un mes de antelación, se prorrogará el plazo fijado por real decreto hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reunido las tareas parlamentarias.

Art. 2.º El Gobierno, previos los necesarios conciertos con las compañías de ferrocarriles y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de transporte para los productos agrícolas, desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas, y para los ganados desde los puntos de producción á los de consumo.

Art. 3.º Esta ley comenzará á regir en la Península é islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la Gaceta de Madrid.

Por tanto: Mandamos á todos los tribunales, justicias,

jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á nueve de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Yo la Reina Regente.—El ministro de Hacienda, José Canalejas y Méndez.

LOS RESTOS DE ZORRILLA

El Ayuntamiento de Valladolid ha acordado los detalles del acto de la traslación de los restos de Zorrilla, desde el cementerio de San Justo de Madrid, á aquella capital.

Verificarse la ceremonia el 19 de Marzo próximo, y será presidida por el Gobierno y la comisión que el Municipio de Valladolid enviará.

El Ayuntamiento en pleno y las corporaciones, recibirán en la estación de Valladolid los restos del insigne poeta castellano.

En gran procesión de toda solemnidad, será conducido el féetro hasta el centro del Campo Grande, donde se depositará en un elegante y suntuoso lecho mortuario, que se instalará en el templete que allí se alza.

Una comisión del Ayuntamiento, los maceos dando guardia de honor y la escolta municipal guardarán los restos durante las horas de exhibición.

La comitiva desfilarán delante de los restos por orden de comisiones oficiales, depositando coronas.

Después se trasladarán al templo de San Pablo, donde se celebrarán solemnes exequias.

A las cuatro de la tarde, la urna funeraria será colocada en un coche-estufa, y se verificará la conducción al cementerio.

En el centro de la cripta de la capilla nueva se guardarán los restos en una magnífica y elegante sepultura de mármol blanco. En la parte superior de esta llevará en letras de oro la inscripción que trazó Zorrilla.

Al día siguiente se colocará en la fachada de la casa donde nació Zorrilla una lápida de mármol que contendrá en el alto relieve el retrato del poeta y la fecha de su nacimiento.

Habrà reparto de panes para los pobres, se verificará una gran velada en el teatro Calderón, representándose una obra dramática de Zorrilla.

EXPOSICIÓN DE BURDEOS

Continúan con la mayor actividad los preparativos para la celebración de una Exposición en Burdeos, el año corriente de 1895.

La Exposición tendrá lugar en la gran plaza de Quinconces, y durará seis meses.

Se celebrará bajo los auspicios y con el concurso del Estado, el departamento de la Gironda, del Ayuntamiento y de la Cámara de Comercio de Burdeos.

La Exposición será internacional en lo que concierne á la generalidad de los productos para Francia, Argelia y Túnez, las colonias francesas, así como para Inglaterra, Bélgica, Suiza, Italia, España y Portugal.

Será universal y abierta á todos los países, sin distinción, en lo que solamente afecte á vinos, licores espirituosos y ciencias sociales.

Durante la Exposición, la Sociedad Filomática se propone organizar Congresos, concursos y conferencias científicas, artísticas, industriales y de economía social, etc. También organizará fiestas de todas clases.

Un reglamento especial determina las condiciones de envío, recepción y reexpedición de los productos.

LOS ANARQUISTAS DE LIEJA

Ayer adelantamos la noticia de haber terminado la vista del proceso seguido contra los anarquistas.

Muller y Weskamp han sido condenados á trabajos forzados á perpetuidad; Broisen y Basch, á diez años de trabajos forzados; Vassen, á cuatro años de cárcel, Wilke y Schleichach, á tres años, y la mujer de este último á seis meses.

Después de oír el fallo, y al preguntar el presidente del tribunal á Basch si tiene algo que alegar, este último se vuelve airado contra los jueces, á quienes increpa, llamándoles canallas y bribones.

«Acabáis—exclama—de cometer un crimen; ni vosotros sois jueces, ni aquí hay justicia. Y al decir esto, salva la barrera que le separa de los gendarme, y loco de rabia acomete contra ellos á puñetazos.»

La escena que se desarrolla entonces es indescriptible. Todos los que están en la sala del tribunal, público, jueces y abogad s, se ponen en pie llenos de asombro. Los únicos que permanecen impassibles son los reos.

Cinco gendarmes logran, por fin, con gran trabajo, apoderarse de Basch, que continúa vo-

ciferando contra los jueces mientras le arrastran fuera.

¿CRIMEN?

Los médicos que hasta ahora han examinado el cadáver parecen conformes en que doña Práxedes Iglesias, que es la señora fallecida en la calle de Limón, núm. 22, bajo, ha sido víctima de los efectos de una afección cardíaca que palecta. Sin embargo, nada puede asegurarse hasta que hoy se haga la autopsia.

A las doce del día se hizo cargo de las diligencias el juez del distrito de Palacio, Sr. Bonel, quien después de recibir declaración á la lavandera y al droguero, los puso inmediatamente en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos.

También comparecieron ante el juzgado los doctores Sres. Mariani, Montorio y López de Castro, quienes parece que se manifestaron conformes en afirmar que la difunta doña Práxedes Iglesias venía padeciendo una afección cardíaca, en cuya dolencia la habían asistido.

A última hora de la tarde se constituyó el Juzgado con los médicos forenses Sres. Cifuentes y Bueno en el depósito judicial, á fin de que estos pudieran reconocer el cadáver, ya que la autopsia no podrá practicarse hasta hoy.

Del reconocimiento resultó, según nuestros informes, que el cadáver presenta en efecto los edemas propios de la afección cardíaca, habiéndose hecho constar en autos que la desgraciada doña Práxedes sucumbió á consecuencia de un ataque de disnea que le duró cuarenta y ocho horas consecutivas.

Con este motivo, han quedado desvanecidas casi por completo las sombras que envolvían este suceso presentándolo como un crimen premeditado y horrible, presumiéndose que el anónimo no es más que una calumnia vil.

D. Leopoldo Queipo, marido de la infeliz doña Práxedes, habla seguido sus estudios en Zamora la segunda enseñanza y la facultad de Medicina en el colegio de San Carlos, con regular aprovechamiento.

Es hijo de modesta familia de un pueblo próximo de dicha provincia, así como su esposa, pero ésta era rica.

El matrimonio habíase separado extrajudicialmente á poco de casarse, á causa de disgustos y disensiones que á diario mantenía.

Durante su vida estudiantil, el Sr. Queipo fué modelo de estudiantes formales y correctos.

EN CASA DEL SEÑOR CÁNOVAS

La fiesta que los Sres. de Cánovas del Castillo dieron ayer tarde en su magnífica residencia de «La Huerta», en honor de la embajada marroquí, fué muy brillante.

Se celebró la recepción en los salones del piso bajo, en cuyo adorno competían, de modo tan perfecto, la riqueza y la elegancia; en la galería, que más parece la de un Museo que la de una casa particular, por el número, la variedad y la belleza de los objetos de arte que atesora, y en la hermosa estufa, llena de tropicales plantas, en torno de la fuente de pulido mármol.

Asistieron á la fiesta muchos ilustres literatos y artistas; muchos generales; los diputados y senadores de la minoría conservadora; algunos periodistas y todas las damas que forman el gran mundo.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido buffet.

La fiesta terminó cerca de las nueve de la noche.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

A pesar de lo desapacible del tiempo, Sidi Brisha, acompañado de los moros que constituyen la embajada, dedicó gran parte de la tarde de ayer á dar un paseo en coche por el Retiro.

Después, la embajada se dirigió al Museo de Ultramar, donde Sidi Brisha examinó detenidamente los artísticos objetos y gloriosos trofeos que de marinos encierra.

El director del mismo, Sr. Vigil, estuvo muy deferente con Sidi Brisha, que á su vez tuvo frases de elogio y agradecimiento para todo el personal del Museo.

En la biblioteca, Sidi Brisha examinó con mucho interés un curioso ejemplar del Corán y varios manuscritos árabes.

Ante el cuadro de Garmelo, que representa á Colón desembarcando en América, el embajador demostró que conocía detalladamente la historia del célebre navegante.

«Oh, Colón, Colón!»—decía Sidi-Brisha admirando el referido cuadro.

«A él debió España, en gran parte, ser durante mucho tiempo la nación más poderosa del mundo—dijo uno de los presentes.»

«Sí—contestó el embajador, y añadió después con cierta timidez.—Pero España no se portó como era de esperar de pueblo tan generoso con el gran navegante.»

Los moros elogiaron después la bondad de los productos de la agricultura filipina, y admiraron, sobre todo, la sección de armas, especialmente los kris y campilanes y lanzas de bambú.

Al llegar á las lantacas que hay en el museo,

tomadas por nuestras valientes tropas en antiguas campañas contra los moros del archipiélago filipino, aludieron á la actual campaña de Miananó, lamentando que hubiera motivo para apelar á las armas.

Terminada la visita, la embajada regresó al hotel de Rusia.

Sidi-Brisha continúa recibiendo infinidad de peticiones en metálico, peticiones que no se ven cumplidas, merced á la intervención de los consejeros del embajador extraordinario.

EN LA TABERNA

Anoche ocurrió un sangriento suceso en la taberna de Candelas García, situada en la carretera de Andalucía núm. 14.

Como día de fiesta, las reuniones que suele haber en el establecimiento eran más animadas que otras veces.

José Espín, conocido por Chafatna, soltero, de veintiséis años, con domicilio en la calle de las Peñuelas, núm. 16, habitaba, en unión de otros amigos, apurando algunos cuartillos de vino, cuando entró en la taberna el Tuerto, de treinta años, el cual, después de pedir que le sirvieran vino, se dirigió á la mesa donde estaba Espín, y sin que entre ambos mediara una sola frase, le infirió una terrible herida en el vacío izquierdo con un agudo puuzón que llevaba.

Antes de que los presentes pudieran percibirse de lo ocurrido, el Tuerto y un compadre suyo que lo acompañaba se dieron á la fuga.

Espín cayó al suelo bañado en sangre, acudiendo en su auxilio el tabernero y su mujer.

Poco después, llegó la pareja de la Guardia civil, de servicio en el puesto inmediato, y el inspector de la zona de vigilancia.

El herido, con pocas esperanzas de vida, fué conducido en una escalera, convertida en camilla, á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, don le se le practicó la primera cura.

El agresor, que habita en la misma carretera de Andalucía, en las «casas del Tiburcio», habíase escondido en el corral donde le capturó la citada pareja de la benemérita, conduciéndole maniatado á la Inspección.

José fué trasladado al hospital Provincial en grave estado.

Extranjero

Francia

En Madagascar

El ministro de Marina francés ha enviado órdenes á Tolón para que se alistén algunos transportes y cruceros, ante la eventualidad de tener que maniar nuevos refuerzos de hombres y municiones á Madagascar.

El vapor «Gascuña»

Hace días que se ignora el paradero de este vapor.

La ansiedad pública en París se va convirtiendo en desesperación, y la mayoría de las familias de los pasajeros que llevaba dicho barco creen que ha debido ocurrir una terrible catástrofe.

La compañía Trasatlántica francesa recibe constantemente despachos de Nueva York, concebidos en estos aterradores términos: «Nada sabemos vapor Gascuña.»

En las oficinas de dicha compañía se ha establecido un servicio permanente de empleados para que tan pronto como se reciba alguna noticia referente al vapor correo Gascuña, la comuniquen á lo periódicos y la hagan conocer al público por todos los medios posibles.

Constantemente acuden centenares de personas ansiosas de algunos informes.

Portugal

Una huelga en Lisboa

Ochocientos obreros de los talleres de la compañía Rotomole de ferrocarriles portugueses, se han declarado en huelga. Las autoridades han adoptado las convenientes precauciones, y la policía vigila para que no llegue á turbarse el orden.

La mortalidad

La mortalidad en Lisboa ha tenido un aumento de mucha consideración durante el mes pasado y días que van transcurridos del actual, en personas que venían padeciendo de diferentes enfermedades.

La epidemia de gripe conserva afortunadamente su carácter benigno, no siendo cierto, como han supuesto algunos periódicos, que esté causando muchas víctimas.

América

Tempestades

En toda América se han desencadenado terribles tempestades que están causando enormes destrozos y muchas víctimas.

En la Florida han quedado destruidas todas las plantaciones, ascendiendo á muchos millones de pesos las pérdidas materiales, y hay que lamentar la muerte de varias personas.

El temporal en los montes es tan horroroso, que muchos animales salvajes huyen despavoridos y buscan refugio en las casas.

Los insurrectos

Despachos de Nueva York con referencia á otros de Colón dicen que el general insurrecto Salimeto se ha sometido.

Añaden que Tolima, con 1.500 insurrectos, han sido batidos en Corozal, sufriendo bastantes bajas, y que las tropas del Gobierno activaban la persecución de éstos.

Para el Sr. Canalejas

El Gobierno de Chile ha aprobado definitivamente el proyecto de conversión metálica de los billetes de Banco.

Suiza

La influenza

Los periódicos de Berna dicen que la epidemia de influenza sigue propagándose de una manera alarmante, hasta el punto de haberse



lector y guía de los escritores á quienes los azares de la política arrancaron del suelo de su patria.—D. E. P.

Hemos recibido atenta invitación para asistir al «meeting» que la sociedad Union Agrícola de San Cugat del Vallés ha acordado celebrar el 17 de los corrientes, con asistencia de representantes de la Liga de Productores del Principado de Cataluña y del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, con objeto de pedir rebaja de contribución de los terrenos floxeados.

En las inmediaciones del mancebo «Guillot» del término municipal de La Bajol han sido encontrados varios restos humanos en completo estado de descomposición y esparcidos á tres metros de distancia unos de otros, poco más ó menos.

En el lugar del hallazgo constituyese el Juzgado y según opinión de los médicos, dichos restos llevarían en aquel sitio tres ó cuatro meses.

Cálculase que los referidos restos habían sido depositados allí y que tal vez proceden de la vecina republica, ya que en todo el término municipal de La Bajol no se tiene noticia de la desaparición de ninguna mujer, pues según los médicos, los restos son de una mujer de buen porte y que debía contar de 20 á 25 años.

Ha sido nombrado en propiedad secretario del Ayuntamiento de Hostalrich, Dcn José Escuder y Masaguer.

Se ha concedido autorización para trasladar con las debidas precauciones, desde el cementerio del Este de Barcelona al de San Felíu de Guixols, los restos de Doña Concepción Tapis y Beada.

Ha sido objeto de muchos comentarios una carta que del diputado por Torroella de Montgrí publica esta mañana nuestro colega «La Lucha» sobre la cuestión de las murallas.

Algunos de los comentaristas han mani-

festado el temor de que el señor Quintana con su enmienda lo eche todo á perder. Todo puede suceder.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Carretera de santa Eugenia, número 24.—Gerona.

EN LA Administración de este periódico se venden la **Teoría Musical** arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de **Pesetas 150** y la aplaudida sardana **Recorts** originales amb's producción es del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Musica de Barcelona.

REPRESENTANTES faltan con buenas comisiones para la sociedad de seguros **Austria y Hungría**, en Amer, La Escala, Cassá de la Selva, Llagostera, Sarriá y Verges.

Para informes dirigirse al Representante de la provincia don Jaime Costa, Rambla de la Libertad, núm. 15, piso primero, Gerona.

SEGUN los eminentes doctores Mrs. Durand Farde y V. Audhovi, la acción medicinal y a composición cualitativa de las aguas minerales de **Bassin de Vichy** es igual. Para ser transportadas á lejanos países, son mejores los manantiales fríos, como la **Sources Vaires de St. Yorre**; que los calientes, como Hop. al Grande-Griol V^a, Vo. De venta en todas las farmacia, la Sources Vairat á un 25 por oyo más barato.

* Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera**.—Barrio de San Antonio, Salt.

CUCHILLERÍA

DE

Agustin Codina

13, Peso de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA.—BANQUEROS

16 CIUDADANOS—16

Dia 13 de Febrero de 1895.

Cambios facilitados á la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	08'60	por 100
Onzas.	09'80	>>
Centenes Isabelinos.	12'20	>>
Monedas 20 pesetas.	09'00	>>
Oro pequeño.	07'00	>>

Cupones

Vencimiento próximo

Billetes Hip. I. Cuba.	07'00	beneficio
Exterior.	06'00	idem
Interior y Amortizable.	02'00	daño

Giros

Franco 8 días vista.	09'00
Libras 30 días vista.	27'65

QUINTANA Y BASSOLS

CIUDADANOS 21 Y SUBIDA DE SAN MARTÍN I. principal

Dia 18 Febrero de 1895

ORO

Onzas.	08'00	% beneficio
Alfonso.	08'00	id. id.
Isabel.	11'20	id. id.
Dé 4 duros.	07'60	id. id.
Pequeño.	05'50	id. id.

CUPONES

Vencimiento 1.º de abril

Cubas.	07'50	por 100 beneficio
Exterior.	07'50	id. id.
Int. y Amort.	02'50	daño.

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 13 DE FEBRERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 75'55.—Exterior 4 por 100, 84'35.—Nortes, 26'50.—Francias, 24'60.—(Quintana y Bassols)

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid, 13

Se han recibido noticias de haber ocurrido una inundación en Córdoba. El Genil se ha desbordado, y arastró seis personas, que fueron salvadas por un individuo de la guardia civil.

—El señor marqués de Comillas representando al ferrocarril del Norte, ha celebrado una conferencia con el Presidente del Consejo sobre el asunto de las compañías ferroviarias.

De esta conferencia no ha resultado acuerdo.

—Algunos bolsistas y banqueros han firmado una protesta contra el Banco de España, con motivo de negarse este establecimiento de crédito á admitir al cobro letras menores de 100 pesetas.

A consecuencia de este acuerdo del Banco hay alguna marejada en los centros mercantiles de Madrid.

—Parece que se llegará á un acuerdo entre el Estado y las compañías de ferrocarriles, sin necesidad de llegar á la prórroga del término de la concesión pedida por las empresas ferrocarrileras. Así se dice hoy.

Imp. de EL CORREO DE GERONA,

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarras, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: **ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. VENTA.—Dr. Pérez Xitri, Abcuradors 2.—Don Joaquín Auler—Cort 82 Real.—Dcn Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos Barcelona.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSITO «GIMBERNAT»

el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas ó adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

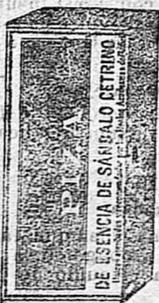
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



TOS TOS, ENFERMEDADES DEL PECHO, RESFRIADOS, y CATARROS BRONQUIALES. Se curan radicalmente por medio del renombrado **JARABE ALMERA CREOSATADO**. Probado y os convenceréis.

Se vende en el despacho central, Xucla, 21, Barcelona. Farmacia ALMERA; Laboratorio-Fábrica, San Juan de Vilasar y principales farmacias.

Depósito en Gerona: Farmacia de don Joaquín Coll, Rambla de la Libertad, 21

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rapidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos 96 reales

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y América

APRENDIZ SE NECESITA UNO EN ESTA IMPRENTA

SALVIO CAMOS
PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.
GERONA

ADROHER Y BAHOLA
PINTORES
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Píligre.
GERONA

BRAGUERO
(GOBTADA)
—Peso de la Paja, núm. 17, cerrajero—
GERONA